

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUD**DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE**

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra anuncia una convocatoria europea de proyectos de I+D+I en biotecnología

El concurso está dirigido a proyectos empresariales de pymes, universidades y centros tecnológicos

Jueves, 17 de noviembre de 2011

El Boletín Oficial de Navarra (BON) publica [en su edición de hoy, 17 de noviembre](#), la 7ª convocatoria del [Programa Eurotransbio](#) para la financiación de proyectos de I+D+I en biotecnología.

El programa está especialmente dirigido a pequeñas y medianas empresas, pero también pueden presentar proyectos universidades y centros tecnológicos siempre que la iniciativa sea empresarial y se cumplan los requisitos de que en el proyecto participen dos pymes y una de ellas, al menos, sea extranjera, y se encuentre instalada en el ámbito territorial del proyecto. El plazo de presentaciones estará abierto hasta el 1 de febrero de 2012. La condiciones de participación y los impresos de solicitud se pueden consultar en [la web del Programa](#).

La 7ª convocatoria tiene carácter general por lo que pueden presentarse proyectos relacionados con todos los campos de la biotecnología. Las entidades involucradas en el proyecto deben pertenecer a cualquiera de los siguientes países o regiones de la UE: Alemania, Austria, Finlandia, Italia Regiones: Andalucía, Cataluña, Navarra, País Vasco (España), Flanders y Wallonia (Belgica), y Alsacia (Francia).

La financiación de los socios navarros incluidos en los proyectos de cooperación internacional que se aprueben en esta 7ª convocatoria se realizará según la normativa vigente (Decreto Foral 360/2000, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el régimen de ayudas a la investigación y desarrollo y a la innovación en el BON número 150, de 13 de diciembre de 2000.

Para mayor información: Servicio de Innovación y Transferencia del Conocimiento. Dirección General de Empresa e Innovación (Parque Tomás Caballero, 1-4.ª planta. Tfnos: 848 42 64 43 / 848 42 45 18).